Sustancias activas fitosanitarias incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Ajo, Algodón, Almendro, Arroz, Cultivos Hortícolas Protegidos, Fresa, Frutales de Hueso, Lechuga al aire libre, Olivar, Remolacha

02-06-2014
Normativas
Objeto:
Se actualizan las sustancias activas de acción fitosanitaria incluidas en las estrategias de control integrado de los siguientes Reglamentos Específicos de Producción Integrada, de acuerdo con el Anexo de la presente Resolución:

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Ajo, aprobado mediante Orden de 3 de noviembre de 2011.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón, aprobado mediante Orden de 27 de noviembre de 2002.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Almendro, aprobado mediante Orden de 20 de marzo de 2012.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz, aprobado mediante Orden de 16 de febrero de 2012.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresa, aprobado mediante Orden de 3 de julio de 2013.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Frutales de Hueso, aprobado mediante Orden de 31 de julio de 2013.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Lechuga al aire libre, aprobado mediante Orden 17 de octubre de 2013.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado mediante Orden de 15 de abril de 2008.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Trigo Duro, aprobado mediante Orden de 9 noviembre de 2010.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Cultivos Hortícolas Protegidos (tomate, pimiento, berenjena, judía, calabacín, pepino, melón y sandía), aprobado mediante Orden de 10 de octubre de 2007.

Se actualizan las sustancias incluidas en las estrategias de control integrado de los siguientes Reglamentos Específicos de Producción Integrada, con expresión del Resultado final de las sustancias activas incluidas y excluidas, de acuerdo con el Anexo II de la presente Resolución.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Remolacha azucarera para siembra otoñal, aprobado mediante Orden de 11 de mayo de 2009.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate para transformación industrial, aprobado mediante Orden de 2 de octubre de 2008.

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid (uva para vinificación) , aprobado mediante

Orden de 19 de julio de 2005.

Base legal:
Resolución de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas fitosanitarias incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Ajo, Algodón, Almendro, Arroz, Cultivos Hortícolas Protegidos, Fresa, Frutales de Hueso, Lechuga al aire libre, Olivar, Remolacha azucarera, Tomate para transformación industrial, Trigo Duro, y Vid (uva para vinificación).

http://www.besana.es/sites/default/files/res2014-20-05-70-83.pdf [1]

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/sites/default/files/res2014-20-05-70-83.pdf